

*Entonces*  
*JMP*

Panamá, 24 de agosto de 2020  
Nota n° 306-2020 DNPH/MiCultura

Doctor  
**Juan Miguel Pascale**  
Director General del ICGES  
Instituto Conmemorativo Gorgas de  
Estudios de la Salud  
E. S. D.

Respetable Dr. Pascale:

En atención a la nota No.0065-PCG-643-DG-ICGES-2020, a través de la cual hace entrega formal del documento de análisis sobre los caminos coloniales (Camino de Gorgona y Camino de cruces) vs el área del proyecto Campus Gorgas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4, literal (n) de la Resolución No. DEIA-IA-009-2020 del 28 de enero de 2020, mediante el cual el Ministerio de Ambiente aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto Campus gorgas, ubicado en el lote Pol-CC01-10, polígono L, Calle de Circunvalación del Parque Centenario, Avenida La Foresta, Chivo Chivo, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.

Sobre el particular, la ampliación del informe de "Prospección Arqueológica", en relación al análisis de los caminos coloniales vs área del proyecto, presentado por el antropólogo Adrián Mora, ha sido evaluado encontrándolo completo, satisfactorio y cumple con los requisitos de esta Dirección.

De esta manera, quedamos a la espera de la solicitud de permiso y propuesta técnica del Plan de Manejo Arqueológico que incluya las labores de caracterización

arqueológica y monitoreo arqueológico permanente, antes de iniciar el proyecto, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4, literal (o) de la Resolución No. DEIA-IA-009-2020 del 28 de enero de 2020, que aprueba el EsIA del proyecto Campus Gorgas.

Atentamente,

  
Dra. Katti Osorio Ugarte  
Directora Nacional del Patrimonio Histórico  
Ministerio de Cultura



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PATRIMONIO HISTÓRICO

C.C. Ingeniero Miguel Ángel Flores –Director de Verificación del Desempeño Ambiental-Ministerio de Ambiente

KPOU/yg

*Jose*  
31/8/2021  
1:58/21